

## LA MODERNIDAD EN EL NÚCLEO DE LA INFORMACIÓN

POR

ESTANISLAO CANTERO

Según el programa, el tema general de este Congreso es *La era de la información - Tiranía de la información*. Resulta una obviedad indicar que nos encontramos en la era de la información, todos lo sabemos y todos estamos de acuerdo.

En cambio, ligar información con tiranía supone calificarla de forma rotunda, y, con una sola palabra, describirla en su aspecto más nefasto, en su realidad más coactiva y limitativa; entraña, también, un juicio moral de rechazo. Y esto ya no es tan común. Muchos lo ignoran, algunos que pertenecen a ese mundo de la información lo saben y lo callan; los que son conscientes de ello no pueden expresarlo porque los medios de comunicación no suelen dar oportunidad para ello. No es políticamente correcto y estamos, también, en la era de *la corrección política*.

Intentaré, con unas notas, presentaros el tema encomendado. En el buen entendimiento, de que algunas de las cosas a las que me voy a referir las acabamos de oír a Juan Vallet y otras las desarrollarán más extensamente los siguientes conferenciantes.

\* \* \*

En primer lugar trataré de recordar algunos de los rasgos de la modernidad.

Por modernidad se entiende una nueva época que, en oposición a la anterior —fruto de la tarea civilizadora de la Iglesia católica—, varía las concepciones, antes comunmente comparti-

das, sobre la ontología, la gnoseología y la axiología, con el expreso deseo y la manifiesta intención de conseguir la secularización de la sociedad, mediante el sistemático rechazo de Dios y de la religión revelada (1).

La afirmación de que las cosas son como son, expresa, en su simplicidad aparentemente tautológica, la existencia de un orden del ser que manifiesta su realidad al tiempo que su bondad, susceptible de ser conocido y de suministrar un criterio valorativo.

Se fundamenta en la existencia de un orden natural dinámico y en una naturaleza propia y específica de cada uno de los seres de la creación, atendiendo a sus relaciones y a las causas. La ley natural es el criterio valorativo del obrar humano.

Junto a ese orden natural, insuficiente para la salvación eterna, la bondad infinita de Dios quiso darnos la luz de la Revelación, su Encarnación en Jesucristo y todo lo que supone la Iglesia y la religión católicas (2).

Frente a esa realidad, tan escuetamente descrita, el mundo moderno en sucesivas etapas, ha ido negando la naturaleza de las cosas, que la misma pueda ser conocida o que merezca la pena ser conocida y que exista un criterio para conocer el bien y el mal. Definitivamente, se ha llegado a un estadio en el que se pre-

---

(1) Cfr. Paul HAZARD, *La crise de la conscience européenne*, trad. esp., Alianza, Madrid, 1988; *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Guadarrama, Madrid, 1958.

(2) Sobre la naturaleza de las cosas y el orden natural, véase el volumen *Dios y la naturaleza de las cosas* (monográfico), *Verbo*, núm. 349-350, noviembre-diciembre 1996, con los estudios siguientes: Juan VALLET DE GOYTISOLO, "Introducción al tema: Dios y la naturaleza de las cosas" (págs. 875-887); Consuelo MARTÍNEZ-SICLUNA y SEPÚLVEDA, "De la concepción clásica a las concepciones modernas de la naturaleza de las cosas" (págs. 889-923); Francisco CANALS VIDAL, "La teología y la naturaleza de las cosas" (págs. 925-931); José María PETIT SULLÁ, "La *lex aeterna* y la *lex naturale*" (págs. 933-941); Eudaldo FORMENT GIRALT, "La naturaleza de las cosas y la filosofía" (págs. 943-986); José Miguel SERRANO RUIZ-CALDERÓN, "Ser y deber ser: ¿dos mundos distintos?" (págs. 987-999); Evaristo PALOMAR MALDONADO, "Naturaleza de las cosas y tradición" (págs. 1001-1054); Miguel AYUSO TORRES, "Las leyes humanas y la naturaleza de las cosas" (págs. 1055-1068); José JUANOLA SOLER, "La naturaleza de las cosas y la determinación del derecho" (págs. 1069-1108) y DANILO CASTELLANO, "La esencia de la política y el naturalismo político" (págs. 1109-1122).

tende que la verdad no existe, o, en todo caso, que se ha de prescindir de ella: todo es relativo; las cosas no son, sino que pueden ser de diversos modos; o no tienen más que la apariencia con que se presentan por unos o por otros; el bien y el mal son intercambiables según las circunstancias o los sujetos; aún más, el mal se pretende imponer como si fuera el bien (3). La modernidad es, pues, perversa, y las sociedades que se alimentan de ella han hecho de la perversión un ídolo (4).

La exclusión del orden del ser, la abominación de la metafísica, la renuncia y el rechazo a conocer la realidad como objetividad que expresa un orden de las cosas susceptible de ser descubierto; la negación a someterse a los imperativos de ese orden; la ausencia de límites en las posibilidades de obrar —conforme a los cuales sólo cabe intervenir en el ámbito de lo que ese orden expresa como susceptible de dominio, regulación y modificación por el hombre—, produciéndose, así, la liberación del orden de la naturaleza, que provoca el desarraigo existencial; el laicismo y la secularización impuestos coactivamente a las sociedades anteriormente cristianas —después de un largo proceso de sugestión mental y de cruenta ruptura religiosa, social y política, lograda tras vencer enconadas resistencias—, en nombre de una razón y de una libertad idólatras de sí mismas; la exclusión del bien y de la verdad; el rechazo de la religión católica y del modo de ser que implica, así como del sometimiento amoroso a un Dios personal que se nos ha revelado en su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo; y, finalmente, una voluntad operativa que trata de cambiar el mundo y el hombre, constituyen algunos de los rasgos principales de la modernidad, tal como los ha descrito entre nosotros Juan Vallet (5).

(3) Cfr. Estanislao CANTERO, "¿Nueva moral o moral de siempre?", *Verbo*, núm. 335-336, mayo-junio-julio 1995, págs. 519-544.

(4) Cfr., centrado sobre la cuestión de la despenalización del aborto, Ramón MACÍAS MANSO, "Perversión y conversión", *Verbo*, núm. 265-266, mayo-junio 1988, págs. 651-696.

(5) Cfr. E. CANTERO, *El concepto del derecho en la doctrina española (1939-1998). La originalidad de Juan Vallet de Goytísolo*, Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 2000, págs. 559-560.

En el aspecto sociológico, la modernidad supone la aceptación de las consecuencias del subjetivismo relativista y escéptico y está ligada a la hipocresía, al doble lenguaje y a la doble moral. Esto se aprecia por doquier. Así, se critica la corrupción del enemigo, pero se silencia, se diculpa o se aprueba la del amigo; se rechazan los robos que cometen los demás, pero si puedo me aprovecho de las circunstancias para engañar y robar impunemente. Es patente en el tema de los derechos humanos, como lo ponen de relieve los falsos derechos al divorcio (6), al aborto (7), dentro de poco a la eutanasia (8), a la homosexualidad y otras muchas aberraciones, como las producidas con la manipulación genética (9), consentidas e impuestas apelando al derecho a la libertad (10).

Otro de los rasgos de la modernidad es la sociedad de masas, que se caracteriza, entre otras cosas, por estar constituida por individuos sin criterio propio y auténtico, sin capacidad de discernimiento, salvo, en el mejor de los casos, en la materia de su especialidad, sujetos a las mismas influencias y susceptible de responder a ellas en forma casi idéntica.

En el aspecto jurídico, el positivismo legalista, relativista y voluntarista, con la desaparición del derecho al ser irrelevante la

---

(6) Cfr. J. VALLET DE GOYTISOLO, "La indisolubilidad del matrimonio según el derecho natural", en AA.VV., *La familia: sus problemas actuales*, Speiro, Madrid, 1980, págs. 39-69.

(7) Cfr. AA. VV., *En defensa de la vida*, Edilibro, Madrid, 1983; Joaquín BRAGE CAMAZANO, "Consideraciones críticas en torno a la jurisprudencia constitucional en materia de aborto", *Verbo*, núm. 303-304, marzo-abril, págs. 365-413.

(8) Cfr., J. M. SERRANO-RUIZ CALDERÓN, *Eutanasia y vida dependiente*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2001.

(9) Cfr. J. M. SERRANO-RUIZ CALDERÓN, *Cuestiones de bioética*, Speiro, Madrid, 2.ª ed., 1992; María del Carmen FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, "Bioética y tecnocracia", *Verbo*, núm. 315-316, junio-julio-agosto 1993, págs. 505-526.

(10) Cfr. Michel VILLEY, *Le droit et les droits de l'homme*, PUF, París, 1983; J. VALLET DE GOYTISOLO, "Introducción al derecho y a los denominados derechos humanos", *Verbo*, núm. 259-260, octubre, noviembre, diciembre 1987, págs. 1017-1026; *Metodología de las leyes*, EDERSA, Madrid, 1991, págs. 463-475; M. AYUSO TORRES, "Libertades y derechos humanos", *Verbo*, núm. 275-276, mayo, junio, julio 1989, págs. 685-702; E. CANTERO, *La concepción de los derechos humanos en Juan Pablo II*, Speiro, Madrid, 1990.

justicia y confundirse ambos con la ley, sustituyendo la legalidad a la legitimidad (11).

En el aspecto político, la democracia moderna (12) y el mal llamado Estado de Derecho (13) —pues no cabe calificar de ese modo a los Estado que consienten y estimulan el sacrificio de decenas de miles de inocentes al año— constituyen sus basamentos.

En el aspecto moral, por el rechazo de la ley natural en el vano intento de lograr una moral meramente humana, la concepción de una moral autónoma, relativista, inmoral (14).

En el aspecto religioso, el rechazo de la religión —especialmente de la católica— como regla e informadora de las instituciones y de los comportamientos, relegada, como mucho, al ámbito estrictamente privado, sin proyección alguna exterior fuera del templo.

La interdependencia, interacción y amalgama de todos esos caracteres religiosos, morales, filosóficos, sociológicos y políticos es lo que caracteriza a la modernidad (15).

(11) Cfr. J. VALLET DE GOYTISOLO, *Estudios sobre fuentes del derecho y método jurídico*, Montecorvo, Madrid, 1982, págs. 572-585, 961-966, 1017-1022; C. MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, *Legalidad y legitimidad. La teoría del poder*, Editorial Actas, 2.ª ed., Madrid, 1991, págs. 216-236 y *passim*; IDEM, *Del poder y la justicia*, vol. 1, El sentimiento de la justicia, Editorial Actas, Madrid, 1997; María José FALCÓN Y TELLA, *Concepto y fundamento de la validez del derecho*, Civitas, Madrid, 1994.

(12) Cfr. Eugenio VEGAS LATAPIE, *Consideraciones sobre la democracia*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1965; Jean MADIRAN, *Les deux démocraties*, Nouvelles Editions Latines, París, 1977; M. AYUSO TORRES, "El totalitarismo democrático" y E. CANTERO, "Evolución del concepto de democracia", ambos en *¿Crisis en la democracia?*, Speiro, Madrid, 1984, págs. 121-154 y 141-171, respectivamente.

(13) Cfr. A.A.V.V., *El Estado de Derecho en la España de hoy* (Editorial Actas, Madrid, 1996), con estudios de Ángel SÁNCHEZ DE LA TORRE, J. VALLET DE GOYTISOLO, M. C. FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, Enrico PASCUCI, E. PALOMAR MALDONADO, Juan CAYÓN PEÑA, M. J. FALCÓN Y TELLA, C. MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, M. AYUSO TORRES, J. M. SERRANO RUIZ-CALDERÓN, José de la Torre MARTÍNEZ, Juan Antonio MARTÍNEZ MUÑOZ y E. CANTERO.

(14) Cfr. JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*.

(15) Sobre la crisis del Estado moderno, cfr. M. AYUSO TORRES, *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*, Speiro, Madrid, 1996.

En la actualidad la sociedad ha asimilado de modo muy general esos rasgos de la modernidad, y muy acusadamente lo ha hecho en el ámbito de la información.

\* \* \*

La información, en una primera aproximación meramente descriptiva y aséptica, consiste en la noticia de acontecimientos cotidianos. Pero como indica Mario Soria (16) —en un libro del que esta intervención es deudora y cuya lectura les recomiendo—, también entrafia los significados de dar forma a una cosa y de dictaminar y ambos se entrelazan con aquél.

En ese primer aspecto parece que la información es deseable puesto que suministra conocimientos. Pero si nos detenemos un momento las cosas no son tan sencillas debido a la propia estructura y naturaleza de la información, tal como se entiende y practica hoy día. La información se nos suministra a cada instante y en tal cantidad que somos incapaces de digerirla y la mayoría de las noticias las olvidamos casi instantáneamente o ni siquiera le prestamos atención, pero deja un poso en cuanto al modo de percibir la realidad.

Prensa, radio y televisión se encargan de ello. Varias veces al día, el hombre corriente, tiene noticia de hechos diversos que acontecen en todo el mundo. La mayoría de los cuales resultan inútiles para el receptor de la noticia. Sólo sacian una curiosidad superficial que es insaciable.

Al mismo tiempo, la noticia suministrada por la información, por su esquematismo, exige quintaesenciar el suceso, por lo que en si misma es imposible que aporte causas y razones, explicaciones que permitan comprenderla en toda su dimensión y con todas sus implicaciones. Por otra parte, la rapidez con la que se suceden las noticias impide meditar sobre ellas. Si las cosas se quedaran ahí sus inconvenientes podrían superarse.

Pero inmediatamente aparecen los dos polos de la relación de la información, el informador y el público. El informador rea-

---

(16) Mario SORIA, *La información*, Speiro, Madrid, 1991, págs. 7-8 y 92-93.

liza una actividad selectiva previa —se dan unas noticias pero se silencian otras—; a continuación se configura la noticia, lo que supone presentarla de un modo determinado, callando algunos de sus aspectos y poniendo de relieve otros —porque no se puede decir todo—, lo que supone, aún sin tergiversarla, una primera manipulación de algunos de los rasgos del hecho del que se da noticia.

Pero el informador no suele ser aséptico sino que el hecho del que da cuenta ha pasado por el filtro de sus convicciones o de sus intereses, con lo que, frecuentemente aparece, ya, la noticia manipulada según los intereses del informador. Parece que estamos ante una imposible neutralidad (17). Así, basta un epíteto, un énfasis, un tono, una imagen, un adjetivo para que el hecho se presente de un modo, de otro diferente o de otro antagónico.

Así, por ejemplo, no es lo mismo dar la noticia de que una mujer ha abortado voluntariamente diciéndolo simplemente tal cual, que indicar que una mujer se ha visto obligada a abortar por falta de recursos económicos, o decir que una mujer ha abortado en el ejercicio de su libertad, o que lo ha hecho ejercitando su derecho. En este último modo de presentar la noticia, la información es ya perversa. Pues el aborto se ha presentado como el ejercicio legítimo de una libertad; se le convierte en un derecho. Y así, lo intrínsecamente malo se presenta como un bien. Esta es la definición de perversión.

En cuanto al receptor de la información, lo primero que salta a la vista es que carece de todo medio para saber si la noticia es real o no, si es verdadera o falsa. Se la cree o no se la cree. El informador sustituye a la experiencia y a la autoridad de las personas en las que, por su relación con ella se puede confiar. Además no tiene otro medio de enjuiciarla que sus conocimientos —normalmente inexistente para la mayoría de las noticias—, por lo que termina por fiarse y seguir los juicios de aquellos informadores más acordes con sus convicciones (18).

(17) Cfr. M. SORIA, *La Información*, págs. 21-24.

(18) Cfr. M. SORIA, *La Información*, págs. 26-30

Al mismo tiempo, en una sociedad de masas las convicciones personales son cada vez más pasajeras y cada vez más estereotipadas, se parecen unas a otras. Así, cuanto mayor es la masificación de una sociedad, mayores son también las respuestas acordes a los estímulos suministrados de forma que, como ha advertido Marcel de Corte, el ciudadano medio termina por desear que con la información se le suministren las directrices de pensamiento y de comportamiento ante determinados acontecimientos que transmite la información. Así, entre la sociedad de masas y los medios masivos de comunicación, como indica el mismo autor, se produce un círculo vicioso que se alimenta mutuamente (19).

Así, la información va configurando y formando lo que se llama la opinión, en una relación en la que respecto a lo que se suministra no hay más que oferta. Estamos ante oligarquías de la información.

Otro rasgo de la información en una sociedad de masas (20), que es en la que, desgraciadamente, vivimos, es que sustituye a la cultura y ante el desastre de los sistemas educativos, también a la instrucción, con los males que de ellos se derivan: su degradación y baja calidad al ir dirigida a la comprensión de los más (que, de forma creciente, son ignorantes e incultos); la anulación de la verdadera cultura y la auténtica instrucción que se traduce, finalmente en una serie de falsos lugares comunes que los suministradores de la información consideran necesarios: democracia, tolerancia, libertad, derechos humanos, y otros similares; palabras que han perdido su auténtico significado, y se convierten en manipuladoras (21); con ellas todo se explica, pero realmente no explican nada; su movilidad que entraña la sustitución sucesiva

---

(19) Cfr. Marcel de CORTE, "La información deformante", *Verbo*, núm. 41, enero 1966 (págs. 9-27), págs. 16 y 14.

(20) Sigue siendo esencial el libro de J. VALLET DE GOYTISOLO, *Sociedad de masas y derecho*, Taurus, Madrid, 1968.

(21) Cfr. Alfonso LÓPEZ QUINTAS, *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*, Narcea, Madrid, 1979; "La manipulación del hombre a través del lenguaje", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 64 (1987), págs. 257-275.



de unas noticias por otras, por lo que predomina la superficialidad; la imposibilidad de seleccionar y jerarquizar según una tabla de valores o bien las conductas y los hechos; el relativismo y el subjetivismo, tanto en la información como en su percepción.

Si nos fijamos en la información que se nos suministra, bien en informativos de la prensa, la radio o la televisión, bien en tertulias o en debates, de las primeras cosas que saltan a la vista es que se ha asimilado que todo es opinable y que la verdad no es más un aspecto subjetivo de una realidad que carece de entidad propia. Los medios de comunicación en España han sido uno de los grandes responsables —no los únicos grandes responsables— de la configuración (o deconfiguración) de la sociedad española actual.

Así, por ejemplo, salvo excepciones, constituye un ejemplo bien claro la transición española y la democracia moderna que vino con ella. ¿Hubiera sido posible si el pensamiento de la modernidad no hubiera sido asimilado plenamente? ¿Cuántos se atreven a decir que no todo es susceptible de discusión y de consenso? Los mejores, o los menos malos, en todo caso los menos, aún admiten que el bien y la verdad existen, pero añaden que como no se puede imponer, es necesario una discusión y una transacción para lograr el bien posible. Lo que no es más que una hipocresía redomada cuando se trata de los falsos derechos. ¿Se admitiría por ejemplo, que para potenciar una región determinada en situación económica inferior a todas las demás se permitiera a sus habitantes, en el ejercicio de su libertad y de su derecho a una vida mejor, entrar a saco en las haciendas de los habitantes de las demás regiones hasta igualar su potencial económico? Y, sin embargo, se admite que el egoísmo o la obcecación de algunas mujeres hayan quitado la vida a millones de personas aun no nacidas. Esto es democrático. Es tolerante. Es moderno.

Tomemos otro ejemplo que es el suministra la llamada prensa del corazón, hoy instalada en las emisiones de radio, incluso las que se pretenden más serias, y en todas las televisiones, y de la que recuerdo que Eugenio Vegas decía, hace más de treinta años, que era el elemento principal para la corrupción de las costumbres y el cambio del pensamiento de la sociedad española.

Tal prensa comenzó presentando como cosa ajena a nosotros, los divorcios y las vidas desarregladas, sobre todo de los famosos del mundo del celuloide y de la canción. Poco a poco se trasladó a los famosos españoles y no tiene otro objeto que presentar la vida, casi siempre desarreglada y corrupta de esa gente, pero que se presenta y aparece ante el público como normal, hasta el punto de que el divorcio, la vida en concubinato, o las meretrices famosas están plenamente admitidas por toda la sociedad española en cualquier tipo de reunión de alta categoría social, pues ya se considera normal lo que es anormal y aberrante. Nadie se avergüenza, nadie lo critica, y se equipara ese tipo de relaciones, sin diferencia ninguna, con la auténtica vida familiar. Sin duda que tal prensa se asienta en lo peor de la naturaleza humana y por ello hay un público, cada vez más abundante, que la consume. Pero verdaderamente, ¿qué incidencia tiene en las vidas de ese público lo que los llamados famosos puedan hacer? Dejarían de ser famosos si no se les prestara atención. ¡Qué cantidad de recursos y de energías inutilmente empleadas! Sólo alimenta las arcas y la notoriedad de los famosos y de los informadores, pero no nos hace ni un ápice más felices; pero ha servido para que se considere normal tal tipo de comportamientos para los que no son famosos, con la consiguiente degradación de costumbres y de modos de pensar.

Ese tipo de información especialmente, como también la información deportiva, se dirigen a llenar nuestra ociosidad. Se ve claramente en su traspaso a la radio y la televisión, donde en torno a una noticia se puede montar un programa que dure horas, y pese a su larga duración, sin salir de la superficialidad, convirtiéndolo todo en algo trivial. Así la información, en una sociedad que considera al ocio como fin en sí mismo, se convierte, también, en diversión, en lugar de ser ésta el descanso necesario entre tareas fatigosas y provechosas. Constituye, así, doblemente, una huida de la realidad, en cuanto que diversión y en cuanto que información. Con ello se incapacita a quienes caen en sus lazos y llenan —mejor dicho, malgastan— de ese modo su tiempo, para la realización de tareas solidarias o caritativas, como antes se decía, con las que contribuir al bien de sus semejantes.

Otro aspecto de la información está motivado por el hecho de que ha de resultar interesante, ha de llamar la atención; para ello es necesario que se presente sensacionalmente, apelando más al sentimiento que a la razón del público (22), por lo que se encuentra como pez en el agua cuando la noticia por sí misma es chocante, sensacional, anormal. Así, existe una cierta preferencia por lo anormal, que termina por presentar por normal lo que al principio no lo era, con lo que resulta todavía más sensacional.

La preferencia por lo anormal pasa de la pura información a los artículos o programas de formación de la opinión o a los llamados de entretenimiento. Los ejemplos los encontramos por doquier en los llamados programas basura, sin que ello, con frecuencia, motive su desaparición.

El informador, inmerso en el pensamiento moderno, convierte la noticia, primigeniamente considerada anormal o aberrante por el público —de la que con anterioridad ni siquiera se daba noticia—, en algo regular en determinadas personas, que en uso de su libertad toman esa opción, argumentando, y en consecuencia, exigiendo el respeto por tal persona; posteriormente, se exigirá la comprensión y el respeto por la propia conducta antes considerada aberrante, que ahora es ya normal, y tan buena como su contraria. El resultado es la indiferencia ante cualquier tipo de comportamiento, pues tanto vale uno como otro. Los ejemplos del divorcio, el aborto, la homosexualidad y algunas noticias sobre la eutanasia, por ejemplo, no dejan lugar a dudas.

\* \* \*

La información nos tiraniza de varias formas. En primer lugar, y esta es la menor, porque nos hace estar pendientes del periódico, del boletín informativo, del telediario o del programa de que se trate. ¿Cuántas horas a la semana para el común de los mortales sin que al final se saque verdadero provecho?

---

(22) Cfr. M. SORIA, *La Información*, pág. 19.

En segundo lugar, y esta es mucho más importante, porque nos introduce, aficiona e instala en un mundo de ficción, irreal, no tanto porque los hechos no sucedan, sino porque nos acostumbra a confundir la realidad con la noticia que se nos da de ella y a ver la realidad a través de la noticia (23). Al final terminamos por creer que el mundo, la realidad de las cosas es como nos la presentan. Ejemplo, la propaganda inglesa de las atrocidades alemanas en la primera guerra mundial; la inexistencia de campos de exterminio y de concentración en los países comunistas hasta que, mediando Solzjenitsin, la verdad ya no se pudo callar; que el socialismo real era beneficioso al menos para los países en los que se había instalado, hasta que su derrumbe no pudo ocultar por más tiempo la verdad (24). Que el terrorismo es un atentado a la democracia. Que la ETA es una banda fascista. O que los comunistas de Rusia, una vez caído el muro, eran los conservadores o de extrema derecha. Los ejemplos serían infinitos.

La tercera tiranía, la peor en un orden jerárquico, es la que atezca el espíritu. Es la que logra mediante la información el cambio de mentalidad de las personas, y en consecuencia, el cambio de los comportamientos. La que consigue que unos y otros se reclamen de la información. Así, en un tema como el del aborto, se ha pasado de su consideración como un mal en sí, a un mal cometido por otros que hay que tolerar, a algo indiferente que las circunstancias y situaciones determinan, al ejercicio de la libertad y a la consideración de un derecho. Lo mismo podríamos decir de la evolución de la información y con ella de juicios y comportamientos en relación a la homosexualidad, que de una aberración, de una práctica viciosa, normalmente oculta y vergonzosa, se ha pasado a considerarla como una opción sexual legítima, a un derecho.

En estos y otros temas, los que forman la opinión y por tanto los que deciden los comportamientos, son los medios, y no, como antaño, los especialistas en la materia, o simplemente la gente con experiencia y sentido común.

---

(23) Cfr. M. SORIA, *La Información*, Speiro, Madrid, 1991, págs. 34-48.

(24) Cfr. Luis María SANDOVAL, *Cuando se rasga el telón. Ascenso y caída del socialismo real*, Speiro, Madrid, Speiro, Madrid, 1992.

Cabe, pues hablar de una información que nos tiraniza hasta el punto de haber contribuido a cambiar en gran manera nuestros modos de pensamiento y de comportamiento, con su silencio respecto a determinadas noticias (y cuando es imposible callarlas se sazonan de escepticismo, condescendencia burlona o de no progresivo, etc.), con la difusión reiterativa de otras, con lo que la información se convierte ya, abiertamente en propaganda.

Los medios de comunicación escribe Mario Soria, "forman un gigantesco consorcio que difunde una ideología general, no obstante alguna divergencia de detalle entre los miembros del mismo" (25). Pensemos en el caso de la democracia en España. Ni uno solo de los diarios, televisiones o radios, en cualquiera de sus programas, informativos, tertulias, debates, etc., a pesar de denunciar la corrupción, ha puesto en solfa el sistema cuando éste ya estaba a pleno rendimiento y había dado pruebas suficientes de lo que era capaz (26); y cuando ha dado noticia de alguna voz disidente, no ha ido más allá de acoger una disidencia parcial —que ha pretendido su reforma a base de una ingeniería constitucional (27)— flanqueada, eso sí, por las voces de quienes se encargaban de rebatir y ridiculizar sus planteamientos. Pero en modo alguno, en cambio, se ha informado de la voz de Juan Pablo II denunciando al tirano Estado democrático (28).

No deja de ser notable que, en tan poco tiempo, la democracia anteriormente denostada pasara a ser la panacea de todos los males, tanto en los medios como en la expresión de los informadores. Al final, los españoles parece que terminaron por creerlo. A no ser que nadie lo crea y se viva en una ficción permanente, que también podría ocurrir.

---

(25) M. SORIA, *La información*, Speiro, Madrid, 1991, pág. 110.

(26) Cfr. E. CANTERO, "Democracia y corrupción (en torno a la llamada crisis del Estado moderno)", *Verbo*, núm. 339-340, noviembre-diciembre 1995; págs. 1121-1130.

(27) Panteamiento absolutamente diverso en M. AYUSO TORRES, *El ágora y la pirámide. Una visión problemática de la Constitución española*, Criterio Libros, Madrid, 2000.

(28) Cfr. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, núms. 19 y 20, San Pablo, Madrid, 1995, págs. 38-40; *Centesimus annus*, núm. 46, Paulinas, Madrid, 1991, págs. 80-81.

Recordemos, por ejemplo, cuántos asesinatos se han calificado, cuando no velado su auténtico sentido, hasta no hace mucho, con la expresión de atentado a la democracia. Los españoles no leyeron tratados de derecho político, ni ensayos sobre la materia, ni, en la mayoría de los casos, los discursos de los políticos. Atendieron, eso sí, a la información de los medios; fueron estos los que se encargaron, mediante su información, con sus noticias, de cambiar un modo de pensar; o al menos de sustituir uno por otro. Y así, poco después, todo el mundo era demócrata y la democracia moderna representaba la suma de todos los bienes presentes y futuros.

Quisiera concluir de un modo algo menos pesimista que el que se desprende de la situación descrita.

¿Que hacer ante tal situación?

En primer lugar se podría caer en la tentación de que lo mejor sería de un lado limitar la información, y de otro, proceder a una censura previa. Sin embargo, al margen de otras consideraciones, el remedio como ha observado también Mario Soria (29), produciría más perjuicios que beneficios. Una limitación ejercida por un Estado como el que padecemos daría como resultado que la información sería aun más sectaria. Una censura efectuada por una sociedad perversa limitaría la verdad y el bien, pero nunca el mal. Aquí, y dada la situación actual, no cabe duda de que la absoluta libertad de información es menos maligna que su contraria. Sería de desear, pues, una mayor liberalización de la que existe en la actualidad. No se sabe por qué se limita la libertad de expresión, por ejemplo, radiofónica, mediante concesiones públicas y políticas.

Por otra parte, en lo que está dentro de nuestras posibilidades, seguramente los nuevos medios proporcionados por la informática nos permitirán acceder a ese mundo con informaciones suministradas por nosotros mismos. No es mucho, pero es algo más que nada. Es cierto que ello permite el acceso a mucha basura, pero también cabrá acceder a cosas buenas. Y sobre todo, permite, hasta cierto punto, aunque sea muy limitado, liberarse de las oligarquías de la información.

---

(29) Cfr. M. SORIA, *La información*, Speiro, Madrid, 1991, págs. 43-44.

Como la crisis contemporánea es una crisis moral y religiosa, su salida no puede encontrarse sino en una regeneración moral y religiosa y en una recristianización de la sociedad (30). Al mismo tiempo, nuestra defensa propia ha de estar en la adquisición de una cultura auténtica, en la intensificación de nuestras relaciones sociales con quienes no comparten la inmundicia en que se regodea la sociedad moderna. En adquirir criterios morales correctos. En aprender a seleccionar, prensa, radio y televisión. Y el último recurso, sencillamente, en prescindir de todo ello. De esa forma no perderemos gran cosa, porque como hemos visto, poco interesante es lo que se nos suministra, y no nos aporta nada enriquecedor, y ganaremos mucho, dedicando nuestro esfuerzo y nuestra tarea a otras cosas mejores y más útiles.

También, en intentar crear un asociacionismo, que actúe presionando sobre quienes mueven los hilos de la información y de la política. Puesto que, al fin y al cabo, la ausencia de público o el rechazo de éste es un lenguaje que sí comprenden. El magnate de la comunicación teme perder lectores, oyentes o televidentes; el político teme perder sus votos. También los empresarios, que con su publicidad alimentan los medios, temen mucho perder su clientela. Por ello las campañas de presión contra los productos y empresas que con su publicidad sufragaban algunos programas basuras han tenido éxito.

Todo ello supone una clara idea de que es preciso recristianizar la sociedad y sus instituciones y para ello nuestra labor, la de los católicos de a pie, es imprescindible. No se edifica nada si no hay gente que trabaje. Por ello, la obra de Speiro, como sabéis, propone una escuela de formación, no exclusivista ni endógena, sino auxiliar y abierta a todo el que quiera aprovecharse de ella, que sea capaz de generar un cierto modo de actuar siguiendo el orden natural de las cosas.

---

(30) Cfr. E. CANTERO, "La crisis contemporánea: crisis moral y religiosa", *Verbo*, núm. 363.364, marzo-abril 1998, págs. 289-298.

Si creemos que la sociedad auténticamente humana se derrumba no podemos permanecer impasibles como espectadores ajenos al cataclismo, pues con la basura también cae lo poco que merece conservarse. Hay que trabajar, pues, para intentar modificar esa estructura de forma que poco a poco, sin derrumbarse, aparezca un nuevo edificio.